



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025  
**SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 22 de diciembre de 2025**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025**, convocada para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información ubicado en Tokio 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 476, para el ejercicio 2026**, de conformidad con los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), lo previsto en el subnumeral 3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Invitación que rige el presente procedimiento; así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 12 de diciembre de 2025.

Este acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta.

Quien preside el acto es asistido por el representante de la División de Inmuebles Centrales, con carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.

Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al acto de FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 2 columns: No. and Licitantes. Rows include COMPUTO COUCH S.A. DE C.V., DAYGAPA S.A. DE C.V., and GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga: https://directoriosancionados.buen gobierno.gob.mx/, que las personas morales antes mencionadas no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga http://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, imprimiendo las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentra archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el IMSS a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo establecido por los artículos 47 párrafo segundo y 48 fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas,





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"

numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Coñvocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Doce "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica, como se exigió en el numeral 3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA tal INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, subnumeral 3.4.- Recepción de proposiciones y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los licitantes será a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX.

En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha Plataforma. Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante SABG) operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía. De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, "empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"

autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio". Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP, establece que: "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública", ahora SABG.

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: 1) DAYGAPA S.A. DE C.V., 2) COMPUTO COUCH S.A. DE C.V. y 3) GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.; entre otras constancias, las relativas a los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX, mismos que contienen los detalles de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como los códigos QR, los cuales arrojan los ACUSES. VERIFICADOS por la misma Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, y son la prueba de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por la plataforma Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el licitante 1) COMPUTO COUCH S.A. DE C.V., 2) DAYGAPA S.A. DE C.V., y 3) GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas de forma electrónica, la cual se contiene en el ANEXO I.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren el apartado Requisitos que los





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"

licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal administrativa) presentadas por los licitantes: 1) COMPUTO COUCH S.A. DE C.V., 2) DAYGAPA S.A. DE C.V., y 3) GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.; cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

La evaluación se contiene en el Anexo II, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, es decir, por la División de Inmuebles Centrales, misma que fue remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/016977, recibida el 16 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el Anexo III y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente:

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Licitante, Evaluación Técnica. Row 1: 1.-, COMPUTO COUCH S.A. DE C.V., Cumple





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

|   |
|---|
| <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA<br/>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025</p> <p><b>SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"</b></p> |
|---|

| No. | Licitante                               | Evaluación Técnica |
|-----|---|--------------------|
| 2.- | DAYGAPA S.A. DE C.V.                    | Cumple             |
| 3.- | GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V. | Cumple             |

Dicho lo anterior, se concluye que los licitantes: **1) COMPUTO COUCH S.A. DE C.V., 2) DAYGAPA S.A. DE C.V., y 3) GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V. cumplen** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria, los cuales se señalan en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones. -----

**D.VALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria, solo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos. -----

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes **1) COMPUTO COUCH S.A. DE C.V., 2) DAYGAPA S.A. DE C.V., y 3) GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.**, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, desprendiéndose lo siguiente.-----

| NO. | NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN DE LOS LICITANTES | IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL IVA | IVA          | IMPORTE TOTAL         |
|-----|--|----------------------------------|--------------|-----------------------|
| 1.- | COMPUTO COUCH S.A. DE C.V.                     | \$3,689,767.16                   | \$590,362.75 | <b>\$4,280,129.91</b> |
| 2.- | DAYGAPA S.A. DE C.V.                           | \$3,365,972.28                   | \$538,555.56 | <b>\$3,904,527.84</b> |
| 3.- | GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.        | \$3,245,936.65                   | \$519,349.86 | <b>\$3,765,286.51</b> |

De conformidad con los artículos 5, fracción XIV de la Ley, se procedió a calcular el precio no aceptable, calculando los precios aceptables de la siguiente manera: -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"

Primeramente, se verifico que el monto ofertado para la partida única de los licitantes en su Anexo No. 12. Propuesta Económica, no excediera con el presupuesto autorizado para la contratación.

De dicho análisis, se identificó que el precio ofertado por el licitante COMPUTO COUCH S.A. DE C.V.; rebasa el presupuesto autorizado para la partida única, por lo que su propuesta económica se desecha de conformidad con lo señalado en el numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO:

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:

5.24.- Cuando el precio ofertado resulte no aceptable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, fracción XIV de la LAASSP, sólo en el caso de que así se garanticen las mejores condiciones de contratación para el Instituto.

Por lo que hace a las propuestas presentadas por los licitantes DAYGAPA S.A. DE C.V. y GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V., resultaron con precios aceptables.

De la evaluación en comento, misma que se adjunta como ANEXO IV se determinó que las propuestas económicas de los licitantes 1) DAYGAPA S.A. DE C.V., y 2) GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V, cumplen con los requisitos económicos solicitados en la convocatoria.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desearon, con la expresión sintética del motivo.

Table with 3 columns: Nombre o Razón Social del Licitante, Partida, Causal de Desechamiento. Row 1: COMPUTO COUCH S.A. DE C.V., Única, DESECHAMIENTO ECONOMICO

III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025  
**SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"**

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen donde se señala a los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

| No. | Licitantes                              |
|-----|---|
| 1.- | DAYGAPA S.A. DE C.V.                    |
| 2.- | GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V. |

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025**, en los siguientes términos:

Se **ADJUDICA** el contrato del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información ubicado en Tokio 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 476, para el ejercicio 2026**, al licitante **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.**, el monto adjudicado es por un monto total sin IVA de \$3,245,936.65 (Tres millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 65/100 M.N., con un IVA de \$519,349.86 (Quinientos diecinueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 86/100 M.N.), con un monto total de **\$3,765,286.51 (Tres millones setecientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos 51/100 M.N.** Conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como si a la letra se insertare como **ANEXO V.**

Licitante: **GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.**

| Partida | Concepto   | Monto Total Anual sin I.V.A. | I.V.A.       | Monto Total Anual I.V.A. incluido |
|---------|--|------------------------------|--------------|-----------------------------------|
| Única   | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema | \$3,245,936.65               | \$519,349.86 | <b>\$3,765,286.51</b>             |





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"

Table with 4 columns and 1 row. The first column contains the text: 'de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información ubicado en Tokio 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 476, para el ejercicio 2026'. The other three columns are empty.

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, cuya propuesta técnica y económica resultaron solventes, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se hace del conocimiento que aun y cuando la proposición del licitante DAYGAPA S.A. DE C.V., resultó solvente, no se le adjudica debido a no haber ofertado el precio más bajo.

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberán ingresar al portal web: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en el portal web https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual\_de\_operacion\_del\_registro\_de\_proveedores\_para\_la\_integridad\_ante\_el\_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica\_de\_integridad\_del\_imss\_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025  
**SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"**

de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0)

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma de contrato se llevará a cabo el **14 de enero de 2026 a las 14:00 horas**, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo en la hora y fecha que para tal efecto establezca la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, para ello, deberá entregar a partir del día hábil *siguiente* a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral 3.10. Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado.

En cumplimiento a los artículos 66 penúltimo párrafo, de la Ley y 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada *Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento*"; se solicita que previo a la suscripción de los contratos respectivos, el Representante Legal de los Adjudicados lleven a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

[https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material\\_de\\_apoyo](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material_de_apoyo)

[Material de Apoyo Para Proveedores | CompraNet | Gobierno | gob.mx](#)

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

|   |
|---|
| <p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA<br/>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025</p> <p><b>SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"</b></p> |
|---|

| <p>Datos del contrato y su garantía<br/><b>GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.</b><br/>Domicilio: Avenida Álvaro Obregón No. 242, interior 401, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, CDMX</p> |   |
|--|---|
| Número de contrato:  | 050GYR019N22325-001-00  |
| Objeto:  | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información ubicado en Tokio 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 476, para el ejercicio 2026.   |
| Monto:   | \$3,245,936.65 (Tres millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 65/100 M.N., más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$519,349.86 (Quinientos diecinueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 86/100 M.N.), y el monto incluyendo dicho impuesto es de <b>\$3,765,286.51 (Tres millones setecientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos 51/100 M.N.)</b> |
| Vigencia:  | La vigencia será a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.   |
| Porcentaje de la garantía  | 10% (diez por ciento) del monto del Contrato antes de considerar el I.V.A.  |
| Monto de la garantía   | <b>\$324,593.66</b> (Trescientos veinticuatro mil quinientos noventa y tres pesos 66/100 M.N.).   |
| Tipo de garantía:  | Divisible.  |

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025  
**SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"**

siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. -----

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo. -----

De conformidad con el Quinto Transitorio del RLAASSP publicado el 18 de diciembre del año en curso en el Diario Oficial de la Federación, los procedimientos de contratación iniciados antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, así como los contratos derivados de éstos, se sustanciarán y concluirán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de la publicación de la convocatoria o del envío de la primera invitación.-----

**V. CIERRE DEL ACTA.**

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente:

*Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.* -----

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones,*





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"

Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, fracción VIII de la ley.

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 14:58 horas, del día de su inicio, esta acta consta de 14 (catorce) hojas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos:

- ANEXO I. Evaluación de la firma electrónica 9 (nueve) hojas
ANEXO II. Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): 5 (cinco) hojas
ANEXO III. Evaluación de la propuesta técnica: 13 (trece) hojas
ANEXO IV. Evaluación de las propuestas económicas: 1 (una) hoja
ANEXO V. Propuesta económica adjudicada: 5 (cinco) hojas.

Firmando de manera electrónica la presente acta para los efectos legales y de conformidad por quien preside este acto y los asistentes al mismo a quienes se les entrega copia.





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025  
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE  
ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE  
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO  
EN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA  
REFORMA 476, PARA EL EJERCICIO 2026"**

**Por el IMSS:** -----

| <b>Nombre</b>                                  | <b>Área/Cargo</b>   |
|--|---|
| <b>Lic. Bertrán Hernández Chávez</b>           | Titular de la División de Contratación de Activos y Logística                           |
| <b>Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo</b> | Representante de la División de Inmuebles Centrales<br>(Representante del Área Técnica) |

**Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:** -----

| <b>Nombre</b>                             | <b>Área/Cargo</b>                                      |
|---|--|
| <b>C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales</b> | Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS |

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO I



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Durango No. 291, Piso 5, Col. Roma Norte CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. (55) 5726 1700 Ext. 14286.



[Inicio](#) > [Verificador de Acuses](#)(/verificador)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

 **Activar Lector QR**

**Código de verificación o firma electrónica \***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

## Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025-proveedor.pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

**✓ Documento verificado**

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

 Descargar documento

**FIRMANTES DEL DOCUMENTO**

> **Firmante 1 - COMPUTO COUCH SA DE CV**

**^ Material de Apoyo**



Buscar...



✓  Documentos

✓  Guía para el verificador de acuses

**Contacto**

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**



**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)  
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)  
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

¿Qué es [gob.mx](http://gob.mx)?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/e56e702a-70cc-4b20-99c2-481ed160a258>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/7d0722b6-3afd-49cd-8fd5-533f65396448>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/1e4da008-df42-45d0-93b3-1599afa74d65>)



[Inicio](#) > [Verificador de Acuses](#)(/verificador)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica \*

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

## Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025-proveedor (1).pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

**✓ Documento verificado**

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

**FIRMANTES DEL DOCUMENTO**

> Firmante 1 - DAYGAPA SA DE CV

**^ Material de Apoyo**



Buscar...



✓ 📁 Documentos

✓ 📄 Guía para el verificador de acuses

**Contacto**

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**



**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)  
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)  
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

¿Qué es [gob.mx](http://gob.mx)?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/e56e702a-70cc-4b20-99c2-481ed160a258>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/7d0722b6-3afd-49cd-8fd5-533f65396448>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/1e4da008-df42-45d0-93b3-1599afa74d65>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/aa6f4223-0d31-4495-91b7-40eecf9a6223>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/a8c93d47-cd43-44c7-8821-ec016f999c6b>)



[🏠 \(/\)](#) > [Verificador de Acuses\(/verificador\)](#)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

 **Activar Lector QR**

**Código de verificación o firma electrónica \***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[🗑️ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

## Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025-proveedor (2).pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

↓ Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV

^ Material de Apoyo



Buscar...

✓ Documentos

✓ Guía para el verificador de acuses



Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)  
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)  
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/e56e702a-70cc-4b20-99c2-481ed160a258>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/7d0722b6-3afd-49cd-8fd5-533f65396448>)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO II



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Durango No. 291, Piso 5, Col. Roma Norte CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. (55) 5726 1700 Ext. 14286.



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ANEXO 1**

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**Invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica**

**Número IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025**

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información ubicado en Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 476, para el ejercicio 2026"**

Después de constatar que el licitante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2 de la **Invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025** en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por el licitante que presentó propuesta a la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

| Numeral  | Descripción   | Licitante<br>COMPUTO COUCH<br>S.A. DE C.V.             |
|--|---|--|
| <b>Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2 de la Convocatoria.</b> |   |  |
| 4.2.1.<br>Anexo 3  | Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas | <b>Cumple</b><br>27096152_E_L_1_.pdf<br>Folios 02 a 03 |
| 4.2.2.<br>Anexo 4  | Escrito de nacionalidad mexicana  | <b>Cumple</b><br>27096185_E_L_8.pdf<br>Folio 08        |
| 4.2.3.<br>Anexo 5  | Escrito de cumplimiento de normas   | <b>Cumple</b><br>27096189_E_L_9.pdf<br>Folio 09        |





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

|                            |  |   |
|----------------------------|--|---|
| <b>4.2.4.</b><br>Anexo 6   | Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP | <b>Cumple</b><br>27096168_E_L_3.pdf<br>Folio 06   |
| <b>4.2.5.</b><br>Anexo 7   | Declaración de integridad  | <b>Cumple</b><br>27096174_E_L_4.pdf<br>Folio 07   |
| <b>4.2.6.</b>              | Dirección de correo electrónico del licitante                                    | <b>Cumple</b><br>27096161_E_L_2.pdf<br>Folio 05   |
| <b>4.2.7.</b><br>Anexo 9   | Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios                                  | <b>Cumple</b><br>27096178_E_L_5.pdf<br>Folio 011  |
| <b>4.2.8.</b><br>Anexo 10  | Escrito de no beneficio o ventaja  | <b>Cumple</b><br>27096180_E_L_6.pdf<br>Folio 013  |
| <b>4.2.11.</b><br>Anexo 11 | Escrito de no subcontratar a licitantes  | <b>Cumple</b><br>270961803_E_L_7.pdf<br>Folio 014 |

| Numeral  | Descripción   | Licitante<br>DAYGAPA S.A. DE C.V.                            |
|--|---|--|
| <b>Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2 de la Convocatoria.</b> |   |  |
| <b>4.2.1.</b><br>Anexo 3   | Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas | <b>Cumple</b><br>27095360_E_1ADM.pdf<br>Folios DAY-04-DAY-06 |
| <b>4.2.2.</b><br>Anexo 4   | Escrito de nacionalidad mexicana  | <b>Cumple</b><br>27095383_E_8ADM.pdf<br>Folio DAY-10         |
| <b>4.2.3.</b>  | Escrito de cumplimiento de normas   | <b>Cumple</b>  |





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

|                            |  |   |
|----------------------------|--|---|
| Anexo 5                    |  | 27095386_E_9ADM.pdf<br>Folio.DAY-11-DAY-13                  |
| <b>4.2.4.</b><br>Anexo 6   | Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP | <b>Cumple</b><br>27095366_E_3ADM pdf<br>Folio DAY-08        |
| <b>4.2.5.</b><br>Anexo 7   | Declaración de integridad  | <b>Cumple</b><br>27095370_E_4ADM .pdf<br>Folio DAY-9        |
| <b>4.2.6.</b>              | Dirección de correo electrónico del licitante                                    | <b>Cumple</b><br>27095365_E_2ADM.pdf<br>Folio DAY-7         |
| <b>4.2.7.</b><br>Anexo 9   | Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios                                  | <b>Cumple</b><br>27095373_E_5ADM.pdf<br>Folio DAY-15-DAY-17 |
| <b>4.2.8.</b><br>Anexo 10  | Escrito de no beneficio o ventaja  | <b>Cumple</b><br>27095376_E_6ADM .pdf<br>Folio DAY-18       |
| <b>4.2.11.</b><br>Anexo 11 | Escrito de no subcontratar a licitantes  | <b>Cumple</b><br>27095382_E_7ADM .pdf<br>Folio DAY-19       |

| Numeral  | Descripción   | Licitante<br>GRUPO MULTISERVICIOS<br>ALCAR S.A. DE C.V.            |
|--|---|--|
| <b>Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2 de la Convocatoria.</b> |   |  |
| <b>4.2.1.</b><br>Anexo 3   | Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas | <b>Cumple</b><br>27092282_E_1_INF-LEGAL.pdf<br>Folios 00009-000011 |
| <b>4.2.2.</b>  | Escrito de nacionalidad mexicana  | <b>Cumple</b>  |





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

|                            |  |  |
|----------------------------|--|--|
| Anexo 4                    |  | 27092471_E_8_INF-LEGAL .pdf<br>Folio 000015                        |
| <b>4.2.3.</b><br>Anexo 5   | Escrito de cumplimiento de normas  | <b>Cumple</b><br>27092478_E_9_INF-LEGAL.pdf<br>Folio 000016-000047 |
| <b>4.2.4.</b><br>Anexo 6   | Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP | <b>Cumple</b><br>27092427_E_3_INF-LEGAL.pdf<br>Folio 000013        |
| <b>4.2.5.</b><br>Anexo 7   | Declaración de integridad  | <b>Cumple</b><br>27092436_E_4_INF-LEGAL .pdf<br>Folio 000014       |
| <b>4.2.6.</b>              | Dirección de correo electrónico del licitante                                    | <b>Cumple</b><br>27092306_E_2_INF-LEGAL .pdf<br>Folio 000012       |
| <b>4.2.7.</b><br>Anexo 9   | Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios                                  | <b>Cumple</b><br>27092448_E_5_INF-LEGAL.pdf<br>Folio 000049-000051 |
| <b>4.2.8.</b><br>Anexo 10  | Escrito de no beneficio o ventaja  | <b>Cumple</b><br>27092452_E_6_INF-LEGAL .pdf<br>Folio 000052       |
| <b>4.2.11.</b><br>Anexo 11 | Escrito de no subcontratar a licitantes  | <b>Cumple</b><br>27092463_E_7_INF-LEGAL .pdf<br>Folio 000053       |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los licitantes: **COMPUTO COUCH S.A. DE C.V., DAYGAPA, S.A. DE C.V. y GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX** (en adelante **Compras MX**) en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que **las personas morales antes**





**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025

Revisó y autorizó

**Lic. Bertrán Hernández Chávez**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

**Lic. María Leticia Romero-González**

Coordinador de Programas E2





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO

## III



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Durango No. 291, Piso 5, Col. Roma Norte CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. (55) 5726 1700 Ext. 14286.



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

16977  
Of. N° 09 52 84 14C1 /  
Ciudad de México, a

016977

15 DIC 2025

**Licenciado**

**Bertrán Hernández Chávez**

Titular de la División Contratación de

Activos y Logística

Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFj/2025/11721 de fecha 12 de diciembre del 2025, a través del cual remite medio magnético (CD), el cual contiene las propuestas técnicas remitidas a través de la plataforma Compras MX, correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025**, para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al sistema de energía Ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia estática (STS) y sistema de distribución de energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información ubicado en Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 476, para el ejercicio fiscal 2026"**, de los participantes que a continuación se detallan:

| No. | Participantes                            |
|-----|--|
| 1.- | DAYGAPA, S.A. de C.V.                    |
| 2.- | COMPUTO COUCH, S.A. de C.V.              |
| 2.- | GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. de C.V. |

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación fundada y motivada de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Antonio Ríos Liévano**

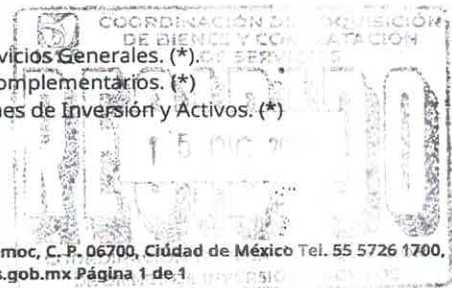
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

- Mtro. Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (\*)
- Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (\*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)

(\*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS, TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.**

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476, PARA EL EJERCICIO 2026".

LICITANTE: DAYGAPA, S.A. de C.V.

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA  | OBSERVACIONES   |
|--|---|
| <p>4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la solicitud de aclaraciones y las respuestas otorgadas.</p>  | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO TÉCNICO, 27095529_E_1TEC, ANEXO TÉCNICO con número de folio DAY-2 al DAY-18 y Anexo 2.- Términos y Condiciones con número de folio DAY-19 al DAY-39.</p> |
| <p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>  | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO TÉCNICO, 27095529_E_1TEC, CAPACIDAD TÉCNICA (CV), con número de folio DAY-40 al DAY-56.</p>  |
| <p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación, de conformidad al formato que se glosa al Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".</p> | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO TÉCNICO, 27095529_E_1TEC, LISTADO DE CONTRATOS, con número de folio DAY-57 al DAY-58.</p>  |

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

OBSERVACIONES

|   |  |
|---|--|
| <p>c) Documentación de acreditación:<br/>"EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos</p>   | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27095529_E_1TEC, VALIDACIÓN DE EXPERIENCIA, con número de folio DAY-59 al DAY-102.</p> |
| <p>d) Personal capacitado:<br/>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 6 (seis) técnicos especializados (1 ingeniero en la rama, 4 técnicos), para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en sistemas de energía ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia de estática (STS) y sistema de distribución de energía, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2023 en adelante.<br/>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27095529_E_1TEC, CURRÍCULUM DEL PERSONAL, con número de folio DAY-103 al DAY-127.</p>  |
| <p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio<br/>"EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3 inciso b), para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados, debiendo considerar que en caso de que derivado de los plazos para llevar a cabo la contratación del servicio, rebase el plazo señalado para inicio del servicio, el número de servicios se ajustaran de acuerdo a las necesidades de "EL INSTITUTO", lo cual no será motivo de inconformidad por parte de los participantes.</p>   | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27095536_E_1TEC, PROGRAMA, con número de folio DAY-128 al DAY-157.</p>                      |

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar \* EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



2025  
Año de  
La Mujer



| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA  | OBSERVACIONES   |
|--|---|
| <p>f) Equipo y Herramienta:<br/>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y herramienta que se empleará en los servicios" y de las rutinas de mantenimiento, tal como: Analizador de la energía eléctrica el cual deberá estar debidamente calibrado por lo que "EL LICITANTE", deberá glosar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., <b>remarcando</b> en el documento la fecha en que estará vigente dicho documento, en caso de que el documento no señale el plazo que cubre su vigencia no será considerada válida.<br/>De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27095536_E_2TEC, HERRAMIENTA, con número de folio DAY-158 al DAY-162.</p>        |
| <p>g) Refacciones:<br/>"EL LICITANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, para lo cual "EL LICITANTE" deberá señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo" en el cual deberán incluir las que se solicitan en el Anexo Técnico.</p>  | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27095536_E_2TEC, INSUMOS NECESARIOS, con número de folio DAY-163 al DAY-164.</p> |
| <p>h) Números telefónicos:<br/>"EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.</p>  | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27095536_E_2TEC, INFORMACIÓN CONTACTO, con número de folio DAY-165.</p>          |

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



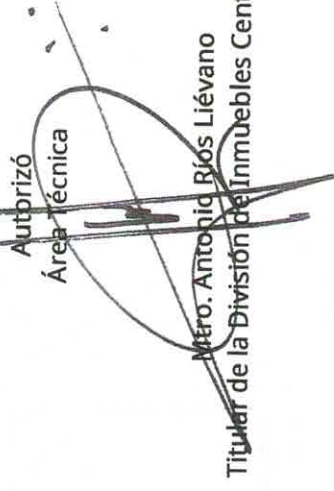
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA  | OBSERVACIONES  |
|--|--|
| <p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas y/o folletos, catálogos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p> <p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p> | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27095536_E_2TEC, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, con número de folio DAY-166 al DAY-175.</p> |

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; DAYGAPA, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

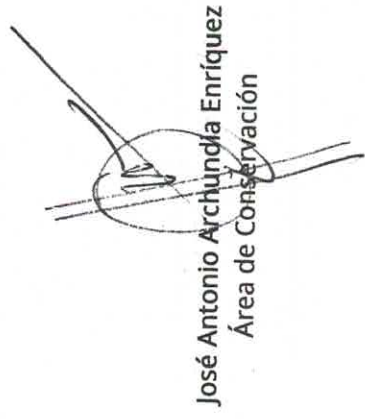
La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autórizó  
 Área Técnica



Mtro. Antonio Ríos Liévano  
 Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo  
 Jefe del Área de Conservación



José Antonio Archundia Enríquez  
 Área de Conservación



**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. JA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.**

**SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476, PARA EL EJERCICIO 2026".**

**LICITANTE: COMPUTO COUCH, S.A. de C.V.**

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA   | OBSERVACIONES  |
|---|--|
| <p>4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la solicitud de aclaraciones y las respuestas otorgadas.</p>   | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27107577_E_t_1, Anexo Técnico con número de folio 01 al 037 y Términos y Condiciones con número de folio 038 al 058.</p> |
| <p>a) Currículum empresarial:<br/>                     "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>  | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27107577_E_t_1, a) Currículum, con número de folio 059 al 073.</p>   |
| <p>b) Relación de servicios similares prestados:<br/>                     "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación, de conformidad al formato que se glosa al Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".</p> | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27107577_E_t_1, b) Relación, con número de folio 074.</p>  |

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".





| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA   | OBSERVACIONES   |
|---|---|
| <p>c) Documentación de acreditación:<br/>"EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos</p> <p>d) Personal capacitado:<br/>"EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 6 (seis) técnicos especializados (1 ingeniero en la rama, 4 técnicos), para lo cual deberá presentar el <i>curriculum vitae</i> del personal profesional técnico especialista en sistemas de energía ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia de estática (STS) y sistema de distribución de energía, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2023 en adelante.</p> <p>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio<br/>"EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3 inciso b), para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados, debiendo considerar que en caso de que derivado de los plazos para llevar a cabo la contratación del servicio, rebase el plazo señalado para inicio del servicio, el número de servicios se ajustaran de acuerdo a las necesidades de "EL INSTITUTO", lo cual no será motivo de inconformidad por parte de los participantes.</p> | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27107577_E_t_1, c) Comprobación con número de folio 075 al 0101 y 27107572_E_T_2, con número de folio 0102 al 0207.</p> |
| <p>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio<br/>"EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3 inciso b), para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados, debiendo considerar que en caso de que derivado de los plazos para llevar a cabo la contratación del servicio, rebase el plazo señalado para inicio del servicio, el número de servicios se ajustaran de acuerdo a las necesidades de "EL INSTITUTO", lo cual no será motivo de inconformidad por parte de los participantes.</p>  | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27107584_E_T_3, d) Empleados con número de folio 0208 al 0234.</p>   |
| <p>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio<br/>"EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3 inciso b), para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados, debiendo considerar que en caso de que derivado de los plazos para llevar a cabo la contratación del servicio, rebase el plazo señalado para inicio del servicio, el número de servicios se ajustaran de acuerdo a las necesidades de "EL INSTITUTO", lo cual no será motivo de inconformidad por parte de los participantes.</p>  | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27107584_E_T_3, Programa, con número de folio 0235 al 0257.</p>  |

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



Handwritten signature and checkmark



| OBSERVACIONES   | ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA   |
|---|---|
| <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27107584_E_T_3, Herramienta, con número de folio 0258 al 0259.</p> | <p>f) <b>Equipo y Herramienta:</b><br/> "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y herramienta que se empleará en los servicios" y de las rutinas de mantenimiento, tal como: Analizador de la energía eléctrica el cual deberá estar debidamente calibrado por lo que "EL LICITANTE", deberá glosar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., <b>remarcando</b> en el documento la fecha en que estará vigente dicho documento, en caso de que el documento no señale el plazo que cubre su vigencia no será considerada válida.<br/> De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> |
| <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27107584_E_T_3, Refacciones, con número de folio 0260.</p>         | <p>g) <b>Refacciones:</b><br/> "EL LICITANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, para lo cual "EL LICITANTE" deberá señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo" en el cual deberán incluir las que se solicitan en el Anexo Técnico.</p>   |
| <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1_COMPUTO_COUCH_SA, TÉCNICOS, ANEXOS_GENERICOS, 27107584_E_T_3, Números Telefónicos, con número de folio 0261.</p> | <p>h) <b>Números telefónicos:</b><br/> EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.</p>  |





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

OBSERVACIONES

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas y/o folletos, catálogos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.

Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCO100929CN1\_COMPUTO\_COUCH\_SA, TÉCNICOS, ANEXOS\_GENERICOS, 27107584\_E\_T\_3. Información técnica, con número de folio 0262 al 0276.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; COMPUTO COUCH, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Área Técnica  
  
Miro Antonio Rios-Liévano  
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo  
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia-Enríquez  
Área de Conservación



**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. 7A-50-GYR-050GYR019-N-223-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.**

**SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476, PARA EL EJERCICIO 2026".**

**LICITANTE: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. de C.V.**

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA  | OBSERVACIONES  |
|--|--|
| <p>4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la solicitud de aclaraciones y las respuestas otorgadas.</p>  | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27092637_E_1-INF-TECNICA, Anexo 1- Anexo Técnico y Anexo 2- Términos y Condiciones con números de folio 00001 al 000037 y 000038 al 000058 Respectivamente.</p> |
| <p>a) Currículum empresarial:<br/>"EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>  | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27092637_E_1-INF-TECNICA, a) Currículum Empresarial, con número de folio 000066 al 000085.</p>  |
| <p>b) Relación de servicios similares prestados:<br/>"EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, y fecha de terminación, de conformidad al formato que se glosa al Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados".</p> | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27092637_E_1-INF-TECNICA, b) Relación de Servicios Similares Prestados, con número de folio 000086 al 000089.</p>   |

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

*(Handwritten signature and initials)*



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

OBSERVACIONES

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

c) Documentación de acreditación:

"EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos

d) Personal capacitado:

"EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo 6 (seis) técnicos especializados (1 ingeniero en la rama, 4 técnicos), para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en sistemas de energía ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia de estática (STS) y sistema de distribución de energía, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2023 en adelante.

Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.

e) Programa calendarizado de prestación del servicio

"EL LICITANTE" deberá incluir de manera obligada en la propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 3 inciso b), para el mantenimiento preventivo de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados, debiendo considerar que en caso de que derivado de los plazos para llevar a cabo la contratación del servicio, rebase el plazo señalado para inicio del servicio, el número de servicios se ajustaran de acuerdo a las necesidades de "EL INSTITUTO", lo cual no será motivo de inconformidad por parte de los participantes.

Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4\_GRUPO\_MULTISERVIC, REQUERIMIENTO\_TÉCNICO, 27092637\_E\_1-INF-TECNICA, c) Documentación De Acreditación, con número de folio 000090 al 0000132.

Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4\_GRUPO\_MULTISERVIC, REQUERIMIENTO\_TÉCNICO, 27092639\_E\_2-INF-TECNICA, d) Personal Capacitado, con número de folio 0000133 al 0000281.

Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4\_GRUPO\_MULTISERVIC, REQUERIMIENTO\_TÉCNICO, 27092647\_E\_3-INF-TECNICA, e) Programa Calendarizado De Prestación Del Servicio, con número de folio 0000282 al 0000372.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

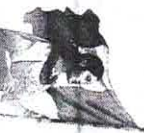
OBSERVACIONES

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ñ) Equipo y Herramienta:</b><br/>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y herramienta que se empleará en los servicios" y de las rutinas de mantenimiento, tal como: Analizador de la energía eléctrica el cual deberá estar debidamente calibrado por lo que "EL LICITANTE", deberá glosar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., remarcando en el documento la fecha en que estará vigente dicho documento, en caso de que el documento no señale el plazo que cubre su vigencia no será considerada válida.<br/>De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AV4 GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27092647_E_3-INF-TECNICA, ñ) Equipo y Herramienta, con número de folio 0000373 al 0000386.</p> |
| <p><b>g) Refacciones:</b><br/>"EL LICITANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, para lo cual "EL LICITANTE" deberá señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo" en el cual deberán incluir las que se solicitan en el Anexo Técnico.</p>   | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AV4 GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27092647_E_3-INF-TECNICA, g) Refacciones, con número de folio 0000387 al 0000389.</p>          |
| <p><b>h) Números telefónicos:</b><br/>"EL LICITANTE" deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.</p>   | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AV4 GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO_TÉCNICO, 27092647_E_3-INF-TECNICA, h), Números Telefónicos, con número de folio 0000390.</p>            |

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



*[Handwritten signature]*



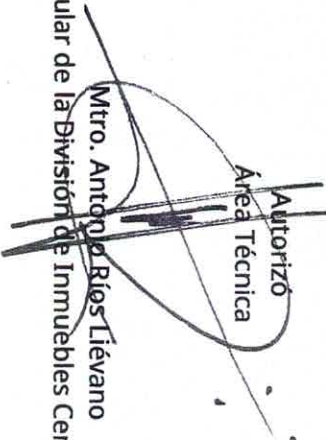
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA   | OBSERVACIONES  |
|---|--|
| <p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica: fichas técnicas y/o folletos, catálogos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las referencias a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p> | <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AV4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, REQUERIMIENTO TÉCNICO, 27092647_E_3-INF-TECNICA, i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones, con número de folio 0000391 al 0000419.</p> |

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

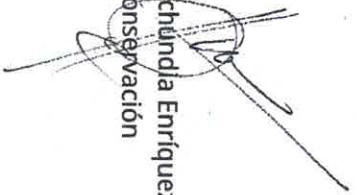
Autorizo  
Área Técnica



Mtro. Antonio Ríos Liévano  
Titular de la División de Inmuebles Centrales



Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo  
Jefe del Área de Conservación



José Antonio Archundia Enríquez  
Área de Conservación





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO IV



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Durango No. 291, Piso 5, Col. Roma Norte CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. (55) 5726 1700 Ext. 14286.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a 17 de diciembre de 2025

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-223-2025**

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información ubicado en Tokio 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 476, para el ejercicio 2026**

| Partida | Descripción   | Cantidad | Unidad de Medida | COMPUTO COUCH S.A. DE C.V. |                     | DAYGAPA S.A. DE C.V. |                     | GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V. |  |
|---------|---|----------|------------------|----------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---|--|
|         |   |          |                  | Monto Total sin IVA        | Monto Total sin IVA | Monto Total sin IVA  | Monto Total sin IVA |   |  |
| Única   | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información ubicado en Tokio 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 476, para el ejercicio 2026. | 1        | Servicio         | \$3,689,767.16             | \$3,365,972.28      | \$3,245,936.65       |                     |   |  |

De conformidad con los artículos 5, fracción XIV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

Se verifico que el monto ofertado para la partida única de los licitantes en su Anexo No. 12. Propuesta Económica, no excediera con el presupuesto autorizado para la contratación; y posteriormente,

De dicho análisis, se identificó que el precio ofertado por el licitante COMPUTO COUCH S.A. DE C.V.; rebasa el presupuesto autorizado para la partida única, por lo que su propuesta económica se desecha. Las propuestas de los licitantes DAYGAPA, S.A. DE C.V. y GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V. resultaron con precios aceptables. Desprendiéndose que la propuesta económica más baja corresponde al licitante GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.

Revisó  
*[Signature]*

Lic. Bertrán Hernández Chávez  
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elabekó  
*[Signature]*  
Lic. Malia Leticia Romero González  
Coordinador de Proyecto E2



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO

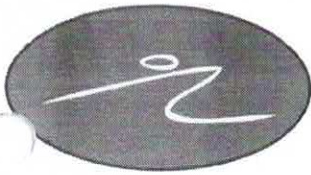
# V

ANEXO



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Durango No. 291, Piso 5, Col. Roma Norte CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. (55) 5726 1700 Ext. 14286.



00001

**GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.**

MANTENIMIENTO MECANICO ,ELECTRICO ,VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES , ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

**Instituto Mexicano Del Seguro Social**

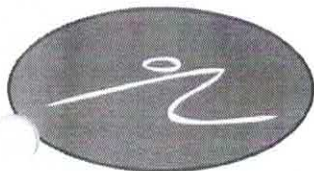
80 Y De La Unidad De Inversiones Financieras Librada En Avenida Paseo De La Reforma 476, Para El Ejercicio 2026, Invitación A Cambio Menos Tres Personas Nacional Electrónica Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-23-2025.

Ciudad De México A, 12 De Diciembre Del 2025.

**4.4. Propuesta Económica ANEXO 12**

| NUM.  | CONCEPTO  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE      |
|-------|---|--------|----------|-----------------|--------------|
| 1.-   | Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) conforme a lo descrito en el concepto 1.- del anexo técnico.   |        |          |                 |              |
| 1.1.- | <b>EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS)</b><br>MARCA: LIEBERT<br>MODELO: UDA63300 A36A 398<br>SERIE: C249046/L1-04217<br>CAPACIDAD 300 KVA<br>3 FASES, 3 HILOS<br>480 VOLTS<br>334 AMPERS<br>HZ 60            | Equipo | 1        | \$ 12,536.12    | \$ 12,536.12 |
| 1.2.- | <b>EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS)</b><br>MARCA: TOSHIBA<br>MODELO: T8033K1SKK6XSFT<br>SERIE: 070404498<br>CAPACIDAD 300 KVA<br>3 FASES, 3 HILOS<br>480 VOLTS<br>334 AMPERS<br>HZ 60                     | Equipo | 1        | \$ 12,536.12    | \$ 12,536.12 |
| 1.3.- | <b>EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS)</b><br>MARCA: MITSUBISHI<br>MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2<br>SERIE: 03/ELZG Q1-01<br>CAPACIDAD 30 KVA<br>3 FASES, 3 HILOS<br>480 VOLTS<br>334 AMPERS<br>HZ 60 | Equipo | 1        | \$ 12,741.77    | \$ 12,741.77 |

UBICACIÓN: TORISO N° 80, P.B Y PASO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO.  
COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA GUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.  
DOMICILIO: AV. ALVARO OBREGÓN NO. 242 PISO 4 COL. GUAUHTEMOC, ALC.  
GUAUHTEMOC, CDMX.



00002

**GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.**

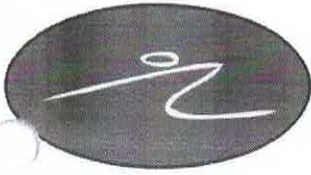
MANTENIMIENTO MECANICO ,ELECTRICO ,VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES , ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

| MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TORIO No. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA No.476. |  | UBICACIÓN: TORIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600. |          |                 |              |
|---|--|--|----------|-----------------|--------------|
| LICITANTE: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.  |  | DOMICILIO: AV. ALVARO OBREGÓN NO. 242 PISO 4 COL. CUAUHTEMOC, ALC. CUAUHTEMOC, CDMX.   |          |                 |              |
| NUM.  | CONCEPTO   | UNIDAD   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE      |
| 1.4.-   | EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS)<br>MARCA: MITSUBISHI<br>MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2<br>SERIE: 03/EMIG Q1-01<br>CAPACIDAD 30 KVA<br>3 FASES, 3 HILOS<br>480 VOLTS<br>334 AMPERS<br>HZ 60 | Equipo   | 1        | \$ 12,741.77    | \$ 12,741.77 |
| 2.-   | Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía, conforme a lo descrito en el concepto 2.- del anexo técnico.  |  |          |                 |              |
| 2.1.-   | SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1)<br>MARCA: LIEBERT<br>MODELO: PPA150C<br>SERIE: 248386-9<br>CAPACIDAD 300 KVA  | Equipo   | 1        | \$ 11,497.61    | \$ 11,497.61 |
| 2.2.-   | SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2)<br>MARCA: LIEBERT<br>MODELO: PPA150C<br>SERIE: 248386-12<br>CAPACIDAD 300 KVA   | Equipo   | 1        | \$ 11,480.75    | \$ 11,480.75 |
| 2.3.-   | SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3)<br>MARCA: LIEBERT<br>MODELO: PPA150C<br>SERIE: 248386-10<br>CAPACIDAD 300 KVA   | Equipo   | 1        | \$ 11,517.98    | \$ 11,517.98 |
| 2.4.-   | SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4)<br>MARCA: LIEBERT<br>MODELO: PPA150C<br>SERIE: 248386-11<br>CAPACIDAD 300 KVA   | Equipo   | 1        | \$ 11,544.63    | \$ 11,544.63 |

RFC. BMA-101028-AY4

AVENIDA ALVARO OBREGON # 242, INT. 401, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO. OFICINA 55 6278 8543 / 55 2585 9315

grupomultiservicioalcar@hotmail.com



00003

**GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.**

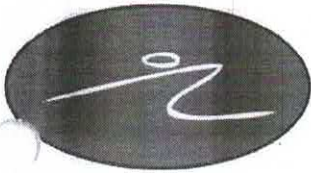
MANTENIMIENTO MECANICO ,ELECTRICO ,VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES , ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

| <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TOKIO No. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASO DE LA REFORMA No.476.</p> <p>UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.J Y PASO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06690.</p> <p>DOMICILIO: AV. ALVARO OBREGÓN NO. 242 PISO 4 COL. CUAUHTÉMOC, ALC. CUAUHTÉMOC, CDMX.</p> |  | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD | IMPORTE                   |
|---|--|-----------------|----------|---------------------------|
| NUM.  | CONCEPTO   | UNIDAD          | CANTIDAD | IMPORTE                   |
| 2.5.-   | <p>SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5)</p> <p>MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP</p> <p>PHASE 3 1&amp;3</p> <p>SERIE: 104 - 11529248386-9</p> <p>CAPACIDAD 30 KVA</p>  | Equipo          | 1        | \$ 11,560.53 \$ 11,560.53 |
| 2.6.-   | <p>SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6)</p> <p>MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP</p> <p>MODELO: 084-22-030</p> <p>SERIE: 104 - 11527248386-9</p> <p>CAPACIDAD 30 KVA</p>   | Equipo          | 1        | \$ 11,470.47 \$ 11,470.47 |
| 2.7.-   | <p>SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7)</p> <p>MARCA: LIEBERT</p> <p>MODELO: RDC42SB15</p> <p>SERIE: D06B7M0004</p> <p>EACH INPUT PANELBOAR</p> <p>VOLTS 208 208/120V</p> <p>AMPS.MAX. 250 180</p> <p>PHASE 3 1&amp;3</p> <p>HERTZ 60HZ. 60HZ.</p> | Equipo          | 1        | \$ 11,535.83 \$ 11,535.83 |
| 2.8.-   | <p>SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8)</p> <p>MARCA: LIEBERT</p> <p>MODELO: RDC42SB15</p> <p>SERIE: D06B7M0005</p> <p>EACH INPUT PANELBOAR</p> <p>VOLTS 208 208/120V</p> <p>AMPS.MAX. 250 180</p> <p>PHASE 3 1&amp;3</p> <p>HERTZ 60HZ. 60HZ.</p> | Equipo          | 1        | \$ 11,616.72 \$ 11,616.72 |
| 3.-   | <p>Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (sistema de monitoreo) conforme a lo descrito en el concepto 3.- del anexo técnico.</p>   |                 |          |                           |
| 3.1.-   | <p>SITE SCAN 2000 (SISTEMA DE MONITOREO)</p> <p>MARCA: LIEBERT</p> <p>MODELO: RAC2-B</p> <p>SERIE: 102679</p> <p>CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES</p>   | Equipo          | 1        | \$ 10,330.97 \$ 10,330.97 |

RFC: GMA-101028-AY4

AVENIDA ALVARO OBREGON # 242, INT. 401, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. OFICINA 55 6278 8543 / 55 2585 9315

grupomultiservicioalcar@hotmail.com



00004

**GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.**

MANTENIMIENTO MECANICO ,ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES , ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL Y TODO LO RELACIONADO A ED MERCANTIL.

| MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UBICADO EN TORJO No. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASO DE LA REFORMA No.476. |  | LUBRICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASO DE LA REFORMA No. 476, 8º PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06660. |          |                 |               |
|---|--|---|----------|-----------------|---------------|
| LICITANTE: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.  |  | DOMICILIO: AV. ALVARO OBREGÓN NO. 242 PISO 4 COL. CUAUHTÉMOC, A.C. CUAUHTÉMOC, CDMX.  |          |                 |               |
| NUM.  | CONCEPTO   | UNIDAD  | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE       |
| 4.-   | Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS), conforme a lo descrito en el concepto 4.- del anexo técnico.  |   |          |                 |               |
| 4.1.-   | SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS)<br>MARCA: LIEBERT<br>MODELO: STC0250P118386<br>SERIE: C248386/ST39817   | Equipo  | 1        | \$ 6,516.91     | \$ 6,516.91   |
| 4.2.-   | SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS)<br>MARCA: LIEBERT<br>MODELO: STC0250P118386<br>SERIE: C248386/ST39818   | Equipo  | 1        | \$ 6,729.07     | \$ 6,729.07   |
| 4.3.-   | 4.3.- SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS)<br>MARCA: LIEBERT<br>MODELO: STC0100A118142<br>SERIE: ST200736  | Equipo  | 1        | \$ 6,804.39     | \$ 6,804.39   |
| 5.-   | Suministro e instalación de Baterías libres de mantenimiento para equipos UPS, marca C&D, modelo UPS12150MR, de 12 volts, de acuerdo con las especificaciones descritas en el concepto No. 5.1 del anexo técnico | Pza.  | 60       | \$ 10,043.02    | \$ 602,581.20 |
| 5.2   | Suministro e instalación de Capacitores de entrada equipo UPS marca Mitsubishi Mod 2033A de 30 Kva', descritas en el concepto No. 5.2 del anexo técnico  | Pza.  | 2        | \$ 59,411.99    | \$ 118,823.98 |
| 5.3   | Suministro e instalación de Capacitores de salida equipo UPS marca mitsubishi Mod 2033A de 30 kva's, descritas en el concepto No. 5.3 del anexo técnico  | Pza.  | 2        | \$ 65,059.14    | \$ 130,118.28 |
| 5.4   | Suministro e instalación de Capacitor de entrada equipo UPS Mca. Toshiba Mod. G8000 de 300 kva's, descritas en el concepto No. 5.4 del anexo técnico   | Pza.  | 5        | \$ 34,859.19    | \$ 174,295.95 |
| 5.5   | Suministro e instalación de Capacitor de Salida equipo ups Mca. Liebert Mod. Serie 600 de 300 kva's, descritas en el concepto No. 5.4 del anexo técnico.   | Pza.  | 21       | \$ 6,770.36     | \$ 142,177.56 |

RFC: GMA-101028-AY4

AVENIDA ALVARO OBREGON # 242, INT. 401, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

OFICINA 55 6278 8543 / 55 2585 9315

grupomultiservicioalcar@hotmail.com



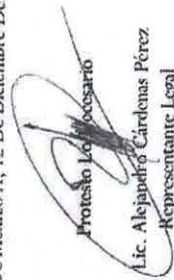
00005

**GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.**

MANTENIMIENTO MECANICO ,ELECTRICO ,VENTA DE EQUIPO MEDIDO, REFACCIONES , ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

| MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION UBICADO EN TOKIO No. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS UBICADA EN AV. PASEO DE LA REFORMA No.476. |  | UBICACION: TOKIO No. 80, P.H Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8º PISO, COLONIA JUAREZ, AL CALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06600. |          |                 |                 |
|--|--|--|----------|-----------------|-----------------|
| LICITANTE: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR S.A. DE C.V.   |  | DOMICILIO: AV. ALVARO OBREGON NO. 242 PISO 4 COL. CUAUHTEMOC, ALC. CUAUHTEMOC, CDMX.   |          |                 |                 |
| NUM.   | CONCEPTO   | UNIDAD   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE         |
|  | <b>Resumen de la propuesta económica</b>   |  |          |                 |                 |
|  | Costo del mantenimiento preventivo mensual por un servicio (concepto 1 al concepto 4)                          |  | 1        |                 | \$ 173,161.64   |
|  | Costo del mantenimiento preventivo por doce servicios  |  | 12       |                 | \$ 2,077,939.68 |
|  | Costo del suministró e instalación de refacciones (una sola vez) señaladas en el concepto 5 del anexo técnico) |  |          |                 | \$ 1,167,996.97 |
|  | <b>Importe Total Anual sin incluir el I.V.A.</b>   |  |          |                 | \$ 3,245,936.65 |
|  | I.V.A.   |  |          |                 | \$ 519,349.86   |
|  | <b>Total</b>   |  |          |                 | \$ 3,765,286.51 |
| <b>Importe con letra: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.</b>   |  |  |          |                 |                 |
| <b>Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato</b>   |  |  |          |                 |                 |
| <p>NOTA: AL SER UN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MI REPRESENTADA CONSIDERA DENTRO DEL COSTO UNITARIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LOS COSTOS DE MANO DE OBRA Y LOS INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>                         |  |  |          |                 |                 |

Ciudad De México, A, 12 De Diciembre Del 2025.

  
 Lic. Alejandro Cárdenas Pérez  
 Representante Legal



**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>